

sobre

Curso online Clausulado ético de Comercio Justo en los procesos de contratación municipal



Actividad apoyada por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) dentro del Proyecto “Ciudades por el Comercio Justo: sostenibilidad y equidad comercial para contribuir a los ODS”.

Actividad apoyada por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) dentro del Proyecto “Ciudades por el Comercio Justo: sostenibilidad y equidad comercial para contribuir a los ODS”.

INTRODUCCIÓN

El consumo sostenible o responsable es un hábito que está calando, poco a poco, en la ciudadanía; son ya varios los compromisos internacionales que consideran que el cambio en las formas de consumo y producción son un factor determinante para alcanzar un verdadero modelo de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que ha venido a desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha proclamado que “el consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos y todas. [...] Es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final” convocando así a todos los agentes sociales, públicos, empresariales y ciudadanía a contribuir en un cambio de paradigma social y económico que favorezca un modelo de Desarrollo Sostenible a través de sus hábitos cotidianos, especialmente los vinculados al consumo.

El Comercio Justo, como forma de consumo y producción sostenible, es una realidad cada vez más apoyada por los consumidores, que ven en este tipo de canales una forma de contribuir a la transformación social, la defensa y respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad medioambiental a través de su compra. Las entidades que comercializan productos de Comercio Justo facturaron en España en 2018 más de 77 millones de euros, cifra que sitúa el consumo por habitante en algo más de un euro. Ello ha sido alentado tanto por las políticas institucionales a favor de un consumo responsable, tales como las de compra pública ética, como a una mayor preocupación social por problemas globales como la pobreza, la exclusión o el Cambio Climático. En este sentido, el mayor respaldo institucional vino de la mano del Parlamento Europeo en el año 2006, reconociendo al Comercio Justo como una forma eficaz de erradicación de la pobreza y de de-

sarrollo sostenible. Por su parte las Naciones Unidas reconociendo la necesidad de “promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo” a través la Agenda 2030 de ODS.

En este sentido, el sector público tiene un papel de vital importancia. En términos absolutos, las compras y contrataciones públicas representan alrededor del 20% del PIB europeo (un 18,5% del PIB en España); ello confiere un impacto social y ambiental a estas políticas que, si bien, no determina la totalidad del mercado, tiene una influencia importantísima en las formas de producción y gestión empresarial. Fruto de ello es la importante difusión, aceptación e implementación que se ha realizado de la Contratación Pública Responsable en los últimos años; ya se cuentan por decenas a las entidades del sector público y empresas que, en su papel como consumidoras, consideran criterios de tipo social, de género, ambiental y de Comercio Justo en sus procesos de contratación, consiguiendo exitosos resultados. La aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, incorpora importantes novedades para profundizar en la consideración de criterios éticos de comercio justo en los contratos administrativos del sector público.

Garantizar el éxito de esta apuesta por la Contratación Pública Responsable pasa necesariamente por la formación y capacitación de los/as responsables de compras, contratación y aprovisionamiento del sector público sobre cómo pueden implementarla a la luz de las posibilidades que ofrece la actual normativa. En un informe elaborado por ICLEI en el marco del proyecto RELIEF ya se señalaba que la falta de información técnica sobre cómo insertar criterios éticos, sociales y ambientales en los procesos de contratación era uno de los principales obstáculos para su implementación.

Denominación:

Curso on-line sobre consideración de clausulado ético de Comercio Justo en los procesos de contratación municipal.

Duración:

20 horas on-line.

Número de alumnos/as por edición:

Máximo 25 participantes (Para poder garantizar la asistencia de todos los municipios se limitará a un alumno/a por municipio).

Número de ediciones:

1 edición.

Breve descripción:

Curso para la capacitación de personal empleado por ayuntamientos y otras entidades públicas locales para adquirir los conocimientos que les permitan considerar criterios éticos de Comercio Justo en los procesos de compra y contratación administrativa.

Objetivos:

(1) Sensibilizar sobre las problemáticas sociales asociadas al modelo de desarrollo actual identificando alternativas de consumo y producción sostenible y

(2) capacitar en la toma en consideración de criterios éticos de Comercio Justo en los procesos de compra y contratación municipal.

Coordinador del Curso:

David Comet, Graduado en Ciencia Política y de la Administración, Máster en Derechos Humanos y experto en compra pública social y ética. (Ver reseña curricular en Anexo nº 1).

Contacto:

A través de la dirección de correo electrónico comprapublicaetica@ideas.coop

Contenidos

A continuación, se exponen las temáticas que se abordarán en el curso:

- Gestión coherente de las políticas públicas.
- Conceptualización de la Compra Pública Ética.
- Novedades de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- Las cláusulas de Comercio Justo y de respeto hacia los derechos humanos en la contratación pública.
- Estandarizaciones y etiquetado de Comercio Justo.
- Participación ciudadana y empresarial, planificación, seguimiento y evaluación en la contratación administrativa. Consultas preliminares del mercado.
- Experiencias prácticas de consideración de cláusulas de Comercio Justo en los procesos de contratación pública.

Metodología

- El curso se realizará íntegramente on-line. Los contenidos propuestos tendrán una duración de 20 horas. Se utilizarán metodologías participativas para la adquisición de los conocimientos necesarios.
- Recursos materiales: En los aspectos teóricos con documentación adicional que le sirva como herramienta práctica como guías, normativa, fichas técnicas, etc.
- Criterios y procedimientos de evaluación: Para la evaluación del nivel de conocimientos adquiridos por el alumnado se realizará ejercicios individuales durante el curso.
- Cronograma: el curso tendrá una duración de cuatro semanas que irá desde el 23 de marzo al 20 de abril de 2020.

Contacto

David Comet Herrera.

Área de Acción Social, Cooperación y Comunicación de IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria)

E-mail: comrapublicaetica@ideas.coop

IDEAS es una de las organizaciones pioneras en el Comercio Justo y la Economía Solidaria en España, con amplia experiencia en consumo responsable y en el desarrollo de acciones de investigación, formación y sensibilización.

ANEXO N° 1:

Reseña curricular de David Comet, docente.

Es Graduado en Ciencia Política y de la Administración, Máster en Derechos Humanos y Técnico Superior en Salud Ambiental. Tiene formación complementaria en educación social, políticas para un desarrollo sostenible, responsabilidad social empresarial y gestión de la calidad.

Desde junio de 2006 forma parte del equipo de trabajo de IDEAS, donde ha desarrollado diversas labores en el Departamento de Consultoría: investigación sobre las posibilidades de la compra social y ética en la contratación pública, organización de seminarios, congresos y jornadas; colaboraciones en varias publicaciones sobre la temática, tales como

"La compra responsable con países en vías de desarrollo" editada por IDEAS y NEXOS, o la Guía de Compra Sostenible editada por la Asociación Española de Profesionales de Compra, Contratación y Aprovisionamiento (AERCE).

Su principal labor está el asesoramiento técnico para la consideración de criterios éticos y sociales en la contratación pública habiendo asistido técnicamente a entidades tales como el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha o la Junta de Andalucía, entre otros.

ANEXO N° 2:

Experiencia de IDEAS en Compra Pública Sostenible

Desde 2004 IDEAS coordina a nivel estatal el proyecto europeo Public Affairs (Compra Pública Ética) que tiene como objetivo fomentar la inserción de criterios de sociales y de Comercio Justo en la contratación pública. A raíz de este proyecto de cooperación europea, IDEAS se ha convertido en referente en compra pública responsable, participando activamente en los foros sobre la temática, labor de asesoría y consultoría técnica promoviendo acciones piloto y contribuyendo eficazmente a que numerosas administraciones locales, regionales y la Administración General del Estado empiecen a integrar criterios de compra responsable en sus procesos de contratación.

La experiencia más significativa en este sentido, es el Programa de Compra Pública Ética y Sostenible que IDEAS ha desarrollado para la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. En el marco de este Programa, IDEAS ha podido construir, en colaboración con otras organizaciones especializadas, una metodología que permite abordar la contratación pública desde la dimensión social y ambiental, de una manera sencilla y con resultados visibles a corto y medio plazo.

IDEAS ha finalizado un proceso de diagnóstico y ha realizado diversos materiales y acciones formativas que pueden fácilmente extrapolarse a otros niveles de la administración. A raíz de este Programa IDEAS ha logrado sensibilizar y motivar el inicio de acciones piloto en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, la empresa pública andaluza Agencia del Medio Ambiente y el Agua (AMAYA), ha firmado un convenio de colaboración para desarrollar esta temática con la Diputación de Córdoba, y colabora con diversos municipios de la región. El proyecto más in-

teresante que iniciará próximamente es un Programa de Compra Pública Ética con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) para implementar la misma en la Administración Central del Estado.

Asimismo IDEAS ha introducido la temática de Compra Pública Ética en la comunidad de Castilla-La Mancha, con la organización y celebración en Toledo del I Congreso estatal de Compra Pública Ética en el año 2005, así como el IV Congreso organizado en Madrid en octubre de 2015, temática que ha evolucionado significativamente y su relevancia en esta comunidad se muestra con la creación de una Red por la Compra Pública Ética en Castilla La Mancha –cuyos socios fundadores son la Dirección General de Consumo y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha–; además estamos desarrollando un programa de Compra Pública Ética apoyado por la Junta de Extremadura que prevé además del desarrollo de acciones piloto, y la creación de un Portal Web especializado la Compra Pública Ética (www.comprapublicaetica.org).

Además de la labor de consultoría, IDEAS ha generando espacios de intercambio y debate pioneros en la temática de la Contratación Pública Responsable, especialmente en su dimensión ética, dando visibilidad a las experiencias más significativas en el Estado español y potenciando un mayor conocimiento de este concepto en la administración estatal, regional y local, así como las empresas. Son significativas las colaboraciones realizadas con los Ayuntamientos de Bilbao, Córdoba, Madrid, Málaga, Valladolid y Zaragoza.

